



02 de marzo de 2021
DP-OGD-0268-2021

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El 01 de marzo del año en curso, se recibió den este Despacho, la gestión presentada por el señor Silverio Picado López, cédula de identidad número 602620497, por medio de la cual solicita ayuda para poder obtener un seguro por el Estado.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones: San Pablo de Barva, 200 Mts. Oeste del Comercial San Pablo, Urbanización La Conquista, casa del señor Luis Paulino Vargas Álvarez, celular número: 8439-9264 y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: Nota solicitud interesado

C. Sr. Silverio Picado López